

ESPECIALES / FREE ASSANGE

Las audiencias del caso Assange continuarán el 21 de octubre

El Ciudadano · 11 de octubre de 2019



El fundador de Wikileaks que está cumpliendo una pena de 50 semanas de prisión por burlar las condiciones de su libertad en junio de 2012, participó en el proceso por videoconferencia

Las audiencias sobre la extradición del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, a Estados Unidos continuarán el 21 de octubre, según decidió este viernes el Tribunal de Magistrados del distrito de Westminster de Londres que lleva el caso.

«Programar la próxima audiencia para el 21 de octubre (...) el acusado debe asistir en persona», dijo el juez, Tanveer Ikram, al terminar la audiencia técnica que duró 20 minutos.

Assange, que está cumpliendo una pena de 50 semanas de prisión por burlar las condiciones de su libertad en junio de 2012, participó en el proceso por videoconferencia.

Los partidarios del fundador de WikiLeaks comunicaron a Sputnik que les preocupa el estado de salud de Assange.

«Está muy mal (...) está constantemente encerrado, necesita asistencia médica, está muy débil», apuntaron.

Assange en junio de 2012 se refugió en la sede diplomática ecuatoriana en Londres tras perder todas las apelaciones contra la extradición que el Reino Unido se prestaba a cumplir, accediendo al pedido de la Fiscalía sueca que lo requería para juzgarlo por presuntos delitos sexuales.

El ciberactivista rechazaba su extradición alegando que Suecia lo entregaría a EEUU, donde podía enfrentar la pena capital por haber publicado miles de documentos secretos sobre operaciones del Ejército estadounidense en Irak y Afganistán.

El 11 de abril de este año el fundador de WikiLeaks perdió el asilo que le proporcionaba Ecuador en su embajada y fue detenido por la policía británica.

Su detención se produjo el mismo día que EEUU presentó una solicitud de extradición para poder juzgar al ciberactivista australiano.

El fundador de WikiLeaks se enfrentará a una audiencia de extradición el 25 de febrero del próximo año.

Fuente: Sputnik

Continúa leyendo...



Detenido el responsable de la empresa española que espío a Assange en la Embajada de Ecuador

Tribunal de Londres niega libertad condicional a Julian Assange

Fuente: El Ciudadano